



Resolución N°56/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

El Informe enviado por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Ventilación en Incendios, Sr. Miguel Arenas Lagos, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, en referencia a la actividad realizada, en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 10 y 11 de Junio del año 2017.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Curso Ventilación en Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Iquique	Luis Pajkuric Angulo Run: 9.360.154-8
Cuerpo de Bomberos de Tierra Amarilla	Luis Rojas Hernández Run: 13.744.993-5
Cuerpo de Bomberos de Coquimbo	Felipe Saldívar Vargas Run: 13.458.777-6
Cuerpo de Bomberos de Cauquenes	Guillermo Castillo Yáñez Run: 12.792.529-1
Cuerpo de Bomberos de Talca	Alejandro Boettiger Navarrete Run: 9.297.483-9



Cuerpo de Bomberos de Collipulli	Freddy Riquelme Moreno Run: 15.682.351-1
Cuerpo de Bomberos de Temuco	Alejandro Contreras Contreras Run: 16.352.511-9
Cuerpo de Bomberos de Osorno	Armin Moraga Lican Run: 15.296.114-6
Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas	Christina Luna Coronado Run: 15.294.072-6
Cuerpo de Bomberos de Buin	Manuel Cancino Bobadilla Run: 13.074.948-8
Cuerpo de Bomberos de Colina	Gabriel Ahumada Plaza Run: 18.090.506-5
Cuerpo de Bomberos de Metropolitano Sur	Claudio Toro Lara Run: 13.935.482-6
Cuerpo de Bomberos de Quilicura	Javier Díaz Arce Run: 16.148.516-0
Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo	Roberto Pichihueche San Martín Run: 16.667.363-1

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Alonso Ségeur L.
Director


Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Junio de 2017